



UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
Dirección General de Estudios de Post Grado
Área de Humanidades y Educación
Maestría en Historia de Venezuela
Historia Regional

EL TERREMOTO DE CUMANÁ DEL 15 DE JULIO DE 1853
Impactos sociales, políticos, urbanos y demográficos

TRABAJO PRESENTADO POR
Emilio Luis Berrizbeitia Aristeguieta

PROFESOR GUÍA
Marco Tulio Mérida Fuentes

Caracas, Julio 2007

EL TERREMOTO DE CUMANÁ DEL 15 DE JULIO DE 1853
Impactos sociales, políticos, urbanos y demográficos

Introducción y planteamiento inicial	1
Capítulo I Cumaná: región histórica	4
Capítulo II Esta ciudad dejó de existir	10
Capítulo III La incipiente revolución federal	15
Capítulo IV El impacto urbano	25
Apéndice demográfico	29
Conclusiones	33
Bibliografía	35

INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO INICIAL

Enmarcado en el contexto de los objetivos del Seminario de Historia Regional dictado en la Maestría de Historia de Venezuela de la Universidad Católica Andrés Bello, se propone, en primer lugar, delimitar -en espacio y tiempo- la región histórica escogida para el tema de nuestro estudio: Cumaná y su área de influencia, ubicándose alrededor de la fecha del terremoto objeto de nuestro estudio -1853- y, muy específicamente, en su centro nodal: la parroquia de Santa Inés actual centro histórico de la ciudad. A ello se dedica el primer capítulo del trabajo.

La lectura de las fuentes consultadas acerca del terremoto del 15 de julio de 1853, nos reveló su alta repercusión en el desarrollo de Cumaná -más bien en su freno- como centro de influencia y muy especialmente en el de su centro nodal; de allí surgió la necesidad de analizar los impactos, sociales, políticos y urbanos que tuvo en lo inmediato, e incluso intentar revisar su impacto demográfico posterior. Se advierte -como rasgo metodológico- que hemos preferido hacer transcripciones largas de las fuentes consultadas, por considerar que las mismas recogen el particular ambiente de la época y ,además, han tenido escasa divulgación.

En el segundo capítulo se recogen algunos testimonios del impacto social y psicológico inmediatamente posterior al terremoto, hallados fundamentalmente en los diarios de la época. Interesa destacar, sobre todo, lo que se ha podido averiguar sobre el estado del Colegio Nacional, recientemente devenido en Colegio Mayor (Universidad), orgullo de la Cumaná de la época y centro de su desarrollo intelectual y político. La descripción de la violencia del sismo y del impacto que causó tanto en el Gobernador, “*esta ciudad dejó de existir*” dijo, como en otros importantes testigos obliga a este primer enfoque en lo cualitativo: lo psicológico y el ánimo social, pues marcó durante años la atmósfera de la ciudad y de su centro nodal.

Durante la investigación se halló la circunstancia de que la ciudad, junto con otras áreas del Oriente del país, estaba en plena rebelión política, incluso 40 días antes había desconocido el Gobierno central, erigiendo un Gobierno provisorio propio en un claro pronunciamiento federalista. El terremoto repercutió de inmediato en este Gobierno provisorio y en el desarrollo de los acontecimientos, lo cual analizamos en el tercer capítulo, añadiéndole decisiones políticas posteriores de traslado de la Capital del Estado a una ciudad y de la Corte Superior a otra, evidentemente favorables a la desmembración de la rebelión, que contribuyeron a la pérdida de influencia de Cumaná.

En el cuarto capítulo enfocado en lo urbano, se partirá del documento denominado –en el Arqueo de Fuentes- *Correspondencia dirigida por el Jefe Político del Cantón Cumaná, Ramon Castro Surga, al Ministro de Interior y Justicia el 23 de agosto de 1853, acompañada de un cuadro anexo*. Apoyándose igualmente en un plano de la ciudad de 1850 -es decir 3 años antes del terremoto- que se tuvo la ocasión de encontrar en un trabajo sobre la evolución urbana de la ciudad, se tratará con ambos documentos de aproximar una identificación de los daños, siguiendo el informe acerca de las calles que más sufrieron, así como los “*Edificios públicos, arruinados unos i deteriorados otros por el terremoto*” como lo señala el Jefe político, en una aproximación a su impacto urbano.

Finalmente, como apéndice, se incluyen algunas investigaciones demográficas sobre la ciudad en ese periodo, tratando de medir la incidencia del sismo en el aspecto cuantitativo poblacional. Siguiendo en esta combinación de líneas a la cátedra, con su postulado de aplicar los “*métodos cualitativos y cuantitativos históricos*” (Mérida, 2006. p 11).

El alcance de este trabajo es necesariamente limitado por el tiempo que permite el seminario, y sólo pretende hacer un registro de los daños causados, de su impacto en el ánimo colectivo y en el inmediato devenir político y social de la comunidad. No se oculta que se visualiza el mismo como el inicio de una serie de

investigaciones, primero para profundizar su alcance con una detallada investigación documental en los registros civiles que permitiría identificar los inmuebles privados afectados, para luego completar con el auxilio de otras disciplinas, tales como la sismología histórica, la demografía y la sociología, la historia de su lenta recuperación política y reconstrucción urbana; pues tras la realización de este estudio postulamos que Cumaná, en tanto centro de influencia, quedó muy signada por esta catástrofe, con una tendencia hacia su decadencia demográfica y la pérdida de influencia económica y política.

Capítulo I

CUMANÁ: REGIÓN HISTÓRICA

Cumaná calza a la perfección con el concepto de región histórica de Dollfus:

La región histórica nace de un dilatado pasado vivido en común por una colectividad que ocupe un territorio, ya que por varias generaciones los hombres se han guiado por las mismas reglas, han experimentado las mismas vicisitudes históricas (...), y de ahí el nacimiento de unas costumbres y, a veces de una voluntad de vivir colectiva que da su identidad al grupo de personas que viven en dicho territorio. (en Medina Rubio 1992, 32).

Cronista tras cronista narran las peripecias de la fundación de Cumaná: la “misión fundante” de los franciscanos desde, por lo menos, 1515 (alguno señalan 1513). Pablo Ojer, en su fundamental obra acerca de *La Formación del Oriente venezolano*, la destaca como un experimento de evangelización pura, conmovedor pero ilusorio ensayo autorizado por la corona española; luego vendrá la dinámica de los esclavistas que –a su vez- originan las sublevaciones indígenas, la quema de los conventos, las expediciones punitivas primero la de Gonzalo de Ocampo y la fundación de la Nueva Toledo y luego de Jacomé de Castellón y de la Nueva Córdoba, expediciones todas que contribuyeron a la temprana derrota del sueño que Bartolomé de las Casas había ideado para la región y contribuyeron profundamente a la visión del gran Dominico. De allí en adelante queda asentado el poblamiento humano que nunca desaparecerá y será objeto de dos fundaciones “formales” posteriores en 1562 con Fray Francisco de Montesinos, hasta la de Diego Fernández de Zerpa en 1569.

Una rápida evaluación de las fuentes originales evidencia que fueron las características físicas, sociales y geográficas de Cumaná, las que determinaron la formación primigenia de esta **Región Histórica**: la presencia originaria de una fuerte población indígena, su privilegiada posición como puerto protegido por la península de Araya, la facilidad y práctica de la pesca en el Golfo de Cariaco por parte de sus pobladores y la feracidad de su tierra circundante, fruto de la

acumulación aluvional y milenaria del río llamado por los indígenas Cumaná, devenido en el Manzanares de los conquistadores, río que -por lo demás- explica su temprana erección en “fortaleza” para proteger la “aguada” tan necesitada por los habitantes de la cercana Cubagua, centro inmisericorde de explotación perlífera igualmente necesitado de la mano de obra esclava, tan productiva que por extensión le valió a esa tierra y sus alrededores el sugestivo pero engañoso nombre de “Costa de las Perlas”, todo lo cual nos configura una de las primeras características de una Región Histórica: ser producto de una realidad. Siguiendo con la cita de Medina Rubio (1992, 45): “Comoquiera que la región historia es un producto, ella explicará también el asentamiento de los núcleos básicos que se hubiesen desarrollado como resultado de los procesos humanos que ocurrieron en la región”. Por eso es que –se insiste- fueron sus especiales condiciones las que determinaron tanto el “asentamiento de los núcleos básicos” como los posteriores “procesos humanos” que la configuraron como Región Histórica.

Así, entre el “*Asentamiento español y la articulación interétnica*” recientemente estudiada en Cumaná en un período temprano (1560-1620) en un denso y profundo estudio de Ricardo Castillo Hidalgo (2005), transcurrieron numerosas décadas -varios siglos- que fueron convirtiendo el asentamiento en ciudad claramente preponderante, configurando la otra esencial característica de una Región:

La lenta gestación y fraguado de vínculos económicos y socio culturales entre los paisajes humanos que la componen, y dos, el predominio e influencia de una ciudad que actúa como centro jerarquizante (Cardozo Galué, 1992, 87).

Cumaná, sin duda, se erige como ese “centro jerarquizante”, aglutinando las familias que se organizan alrededor de su núcleo, al ocupar entre los pobladores originales un espacio cada vez mayor. Esos pobladores parten de la defensa de ese espacio y luego se proyectan hacia una irradiación de poder, al servir de cabecera a numerosas expediciones y a una –lenta pero continua- atracción de nuevos pobladores. Ello le vale ser designada por la Corona española primero Ciudad, con

Escudo de Armas, y después Capital de una gran y fluida Provincia, a la cual se le asignan y quitan, según las circunstancias y especialmente las rivalidades y crecimiento de otros centros de influencia, territorios que abarcan a las actuales islas de Margarita y Trinidad, y zonas tan extensas y lejanas como Guayana y Barcelona hasta el Orinoco, junto con Maturín y Carúpano las ciudades más cercanas. Con esas características sociopolíticas es integrada en 1777 a la Capitanía General de Venezuela y –posteriormente- se incorpora a la lucha emancipadora con recelo hacia la provincia de Caracas, la que dio el “ejemplo”. Vale la pena detenerse en un comentario de Carracciolo Parra Pérez (1992), en su *Historia de la Primera República*, ilustrativa de esta realidad política autonómica, que nos proporciona una idea del área de influencia de Cumaná:

Los nexos administrativos entre ambas eran relativamente recientes y lo bastante relajados para no haber destruido un pasado de mutua independencia y aun de rivalidad. La clave de muchos sucesos de nuestra historia, entre otros de los que dificultaron la obra de la independencia durante los primeros años, se halla justamente en el hecho de que los cumaneses tenían tradiciones, intereses y prejuicios distintos de los de Caracas y repugnaban a entrar en una comunidad en la cual veían la pérdida de su secular autonomía. La gobernación de Cumaná, que comprendía para el último tercio del siglo XVIII, las jurisdicciones de Nueva Andalucía, Nueva Barcelona y Guayana, se había administrado hasta entonces sin sujeción alguna a Caracas. El gobernador estaba subordinado para los negocios civiles al virrey de Santa Fe y recibía las reales cédulas por intermedio del Consejo de Indias y conducto del secretario de Nueva España. En materia judicial, Cumaná y Barcelona dependían de la audiencia de Santo Domingo, Guayana de la de Santa Fe. En el orden religioso, todas tres obedecían al obispo de Puerto Rico representado por un superintendente vicario. El tribunal de Cruzadas de aquella isla tenía en Cumaná un comisario, y dos del Santo Oficio de Cartagena. Apenas la hacienda estaba sometida a la Tesorería Real de Caracas. Margarita obedecía directamente a Caracas en lo militar, pero dependía de Cumaná en cuanto hacienda.

Superadas –con dificultad- las diferencias entre los Jefes Orientales y los Centrales, la guerra de independencia entra en una fase conclusiva. Sin embargo, apenas finalizada la guerra y durante gran parte del siglo XIX son recurrentes las manifestaciones autonómicas de la Región, llamadas para entonces federalistas, y no cesarán sus líderes de buscar y reclamar esa autonomía. Así entramos, después de la primera etapa republicana en el la década de 1850, desprendidas de su

autoridad política Margarita y Barcelona (con aspiraciones autonómicas desde el principio de la Independencia) no así Maturín. La Provincia se recuperaba mal de la miseria y pobreza sembrada por la guerra de independencia. Para ese momento la Provincia de Cumaná comprendía los siguientes cantones: Cumaná, Cumanacoa, Aragua, Maturín, Caños, Güiría, Río Caribe, Carúpano, Cariaco; en total 9 Cantones y 46 parroquias. Sin embargo, debemos tomar en cuenta la siguiente observación:

Pero tomado en cuenta que la idea vital de región” no se corresponde necesaria ni mecánicamente con las de “estado” y “provincia”. Mientras en estas predomina la verticalidad convencional de los límites administrativos (que no subestimamos), en aquella fluye la horizontalidad operativa de las fronteras socionaturales que hacen de cada espacio un hábitat fluido donde se reproduce el milenarismo creador de la sangre y el suelo. En el seno de ese hábitat se entrecruzan fenómenos ideológicos, políticos, militares, económicos, demográficos o de otra naturaleza sectorial “a veces de externas procedencias”; pero el componente básico es la región en su especificidad intrínseca, generadora de su propia cualía. (Cipriano Rodríguez 1994, 5)

El período histórico que estudiamos queda delimitado por dos hechos que nos permiten perfilar –en espacio y tiempo- la Región Histórica objeto de nuestro estudio: el funesto terremoto del 15 de julio de 1853, que afectó principalmente a la ciudad de Cumaná y, de una forma más general, el movimiento político “federalista” de 1853 capitaneado desde Cumaná, con ramificaciones en Maturín, Margarita y Carúpano. Recordemos al respecto que Región histórica es un concepto variable de acuerdo con las circunstancias y procesos estudiados y que la Región Histórica de la Provincia de Cumaná y su área de influencia para el específico período de 1853, atiende precisamente a las circunstancias estudiadas -en este caso gira alrededor del terremoto- y no pretende ser una definición para otras investigaciones regionales. Sin intenciones, pues, de apegarse a la territorialidad contenida en los límites político administrativos de la para entonces Provincia de Cumaná, este trabajo se circunscribe a la ciudad de Cumaná, con alguna mención sobre subregiones y microregiones como Maturín, Carúpano, Cariaco y Valle de Cumanacoa pues los acontecimientos del movimiento **federal** analizado abarcan esa área de influencia.

Dentro de esta delimitación espacio temporal propuesta, más concretamente interesa destacar lo que consideramos el **Centro Nodal** de esta Región Histórica: la parroquia de Santa Inés, sede de la élite económica, política y social de la ciudad de Cumaná, apenas para esa fecha ampliándose más allá del espacio delineado por Fernández de Zerpa en su fundación de 1569. Para ello hemos tomado muy en cuenta la siguiente observación:

En primer lugar, historia regional no debe confundirse con historia local, aun cuando ambas mantengan una estrecha relación. Mientras esta última se agota en las localidades y quizás en las parroquias – lo que hace que también se hable de historia parroquial – la primera aspira superar los límites y criterios de una comarca, llegando incluso a veces a rebasar los propios límites de un país. (...) Entendemos sí, que el criterio espacial de región sobre el que queremos asentar la noción de región histórica es un criterio subnacional. (Medina Rubio, 1992, 29).

El concepto de Centro Nodal propuesto por la cátedra, trasciende claramente la limitación señalada por Medina Rubio; por el contrario se trata de de la concentración y convergencia de las fuerzas sociales y económicas que permiten precisamente la irradiación de esas fuerzas, característica que nos atrevemos a apuntar como definitoria del Centro Nodal. En nuestro caso, la parroquia de Santa Inés –terriblemente afectada por el terremoto- era la sede social de la burguesía cumanesa y asiento de sus instituciones políticas y de su vida económica. En ella transcurrían los principales acontecimientos, grandes y pequeños, que conformaban la vida de esa comunidad, que por razones de dominación económica y política marcaba la pauta tanto del resto de la ciudad como de las áreas bajo su influencia. De allí que, visto el impacto del terremoto en esta parroquia, cobra especial importancia su estudio por la irrefutable característica de ser el Centro Nodal del cual irradiaba la “cumanesidad”.

Para culminar esta introducción y como refuerzo de lo que acabamos de afirmar, permítase citar al periódico *Diario de Avisos* de Caracas, en su edición del 23 de Julio que, en su primera información sobre el terremoto de Cumaná, destaca la preponderancia –en este caso social- de la Parroquia de Santa Inés:

Es incuestionable, como ya lo tenemos anunciado, que pocos son los edificios que no han sufrido en la parroquia de Santa Ines, que es donde ha vivido la parte acomodada de aquel pueblo, y en donde se encontraban las mejores casas. Conocidas son todas las familias que habitaban esta parroquia (...). El mayor estrago parece haber acaecido en el cuartel y en las escuelas. Las ruinas del primero inhumaron como cuarenta según unos, sesenta y ochenta según otros. Los alojados en casas de infimo orden entendemos que han salido bien librados. Creemos, pues, que el número de victimas, no pasa de doscientas (...).

Capítulo II

ESTA CIUDAD DEJÓ DE EXISTIR

Siempre ha llamado la atención que el terremoto objeto de comentarios y vívidas descripciones en la memoria colectiva de los cumaneses sea el de 1929 (como cosa curiosa, también coincidente en el año con otra Revolución, la del Falke). De las pocas y lacónicas referencias que se comentaban en tertulias eran las del conocido autor del *Consectario de Cumaná*, Pedro Elías Marcano quién en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia (1956), publicó en su *Cronología del Estado Sucre*:

Terremoto a las dos y media de la tarde que arruinó a Cumaná, derribando el Cuartel, el Teatro, la Iglesia de Guaiqueríes, la Aduana, y la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen y deteriorando el Hospital de Caridad, el Castillo de San Antonio, la Casa Fuerte, el Templo de Santo Domingo, el Palacio de Gobierno, el Colegio y el Puente. Las víctimas pasaron de 700 personas, entre las cuales se contó gran número de los quinientos hombres formados en el cuartel que iban a salir en refuerzo de la Plaza de Maturín también revolucionada y amenazada por el Gobierno al mando del General José Tadeo Monagas. 15 de Julio de 1853 (Pedro Elías Marcano, P. 216)

Pese a la violencia y consecuencias del sismo, pareciese que en Cumaná nunca se quiso hablar mucho de este nefasto acontecimiento, deducción que se extrae por la –hasta hace poco- escasa documentación al respecto. Posiblemente se deba a la tendencia humana de silenciar lo excesivamente doloroso, y doloroso sin duda fue lo que ocurrió. Recientemente se tuvo acceso al primer documento oficial hallado sobre este suceso en el Archivo General de la Nación (AGN), en la sección correspondiente a las memorias y cuentas del Ministerio (Despachos) de Interior y Justicia, Año 1853, Tomo CDXCII. Este primer documento está en los folios 23, vto. y 24 de ese tomo. Consiste en una correspondencia de fecha 26 de Julio de 1853 (11 días después del terremoto) dirigida por el recientemente designado Gobernador de la Provincia de Cumaná J.M. Otero al secretario de Estado de los despachos de Interior y Justicia, contentiva de la frase que encabeza este capítulo:

Cumaná, Julio 26 de 1853,
 Año 24 de la Ley y 43 de la Independencia
 Señor Secretario de E. en los despachos de Interior y Justicia

No es posible describir a VE el espectáculo triste y lastimoso de esta población: después del terremoto que tuvo lugar el quince de este mes a las dos de la tarde y que según informes duró de quince a veinte segundos, no quedaron sino ruinas, las calles están destruidas e intransitables, principalmente en la parroquia de Santa Ines, que es la que mas ha sufrido. Toda esta población vino a tierra y los pocos edificios que aun al parecer estan parados necesitan ser derribados porque amenazan al transeunte.

Ademas de doscientos cincuenta cadáveres que se han sepultado indistintamente se cuentan mas de cincuenta bajo los restos. A tierra vinieron el cuartel, templos todos, puentes, colegio, Castillo de San Antonio, Aduanas, y es una verdad sin exageración alguna, que **esta ciudad dejó de existir** pues la historia contemporánea de Venezuela no nos presenta un ejemplo igual a la catastrophe que ha experimentado (...).

Como para corroborar que no se trata de una reacción emocional del Gobernador, una de la mentes más ponderadas y científicas de la ciudad el conocido descubridor del agente transmisor de la Fiebre Amarilla, el Dr. Luis Daniel Beauperthuy a la sazón profesor de medicina en el Colegio Mayor de Cumaná, coincide con esta apreciación en una desgarrante descripción, igualmente publicada en el *Diario de Avisos* el 30 de Julio, en la cual se pregunta el sabio Beauperthuy sobre las posibilidades de continuación de la ciudad:

Relación escrita por el Sr. Dr. en medicina Daniel Beauperthuy.

El día 15 del mes de Julio á las dos y veinticinco minutos de la tarde, la ciudad de Cumaná sufrió uno de los terremotos mas violentos de este siglo. Por mas de un minuto tembló la tierra. El primer movimiento que duró poco fue de oscilación en la dirección del Norte al Sur; el segundo fue de trepidación y duró mas. El movimiento de oscilación desplomó las casas y demas edificios, y el de trepidación rechazó de la tierra todas las obras de la industria humana. Nada resistió la combinación de estos dos movimientos: ni las mismas casas fabricadas de pajareque a imitación de las jaulas de pajaros. Las pocas que quedan en pie estan rasgadas y desplomadas, siendo cierto que no hubiera quedado nada si las obras hubiesen sido de mampostería, pues todas las de este genero se han destruido. Han desaparecido los templos de Santa Ines, del Carmen, de la Trinidad y de Altagracia, que eran las que existían y los edificios públicos siguientes. El colegio, bajo cuyas ruinas perdieron la vida dos niños. La casa de Gobierno, la Aduana y el Cuartel. Tambien cayó el puente que se hallaba construido sobre estacadas. La

armazon de madera del Coliseo se amontonó en fragmentos por tierra. **De suerte que la destrucción fue completa (...).**

Jamas he visto cuadro mas aflictivo que el que presentaba la población después de este terrible acontecimiento. Las calles quedaron intransitables por la acumulación de tantos escombros, y los habitantes reunidos en los solares y las plazas públicas rezaban y lamentaban la muerte de sus amigos y parientes, en la multitud que pereció. La caída de las paredes y techos desmoronados por el suelo, levantaban nubes de polvo gradoso y amarillento que ensuciaban los rostros y vestidos é imprimía á las fisonomías un aspecto terroso y cadaverico. En esta noche espantosa ni los mismos heridos durmieron abrigados. La tierra continuó temblando y comunicaba broncos sonidos: y de vez en cuando el ruido siniestro de una pared desplomada o de una casa rendida, recordaba a los desgraciados cumaneses que el peligro duraba para ellos. Centenares de cadáveres quedaron bajo las ruinas, y algunos sin esperanza de recibir sepultura, La poblacion que sobrevive no es bastante numerosa para limpiar esas ruinas, y **se puede decir que Cumana esta rayada, y quizás para siempre del numero de las ciudades.**

La reacción de la población, como es lógico suponer, fue la de buscar refugio en las ciudades cercanas, como lo relata la misma edición del *Diario de Avisos*:

Según las noticias de últimas fechas, la población para el 28 de Julio, vivía casi a la intemperie. La emigración era numerosa. Cada familia ha tomado la dirección que mas le ha convenido. Las cercanías de la ciudad Barcelona, Carúpano, Trinidad y aun Bolívar ha prestado asilo a una buena parte del afligido pueblo cumanes.

Para completar el pavoroso cuadro, según todos los testimonios continuó temblando levemente en los días sucesivos, e incluso el 3 de Agosto -19 días después-, un nuevo temblor causó estragos, como lo sigue informando el *Diario de Avisos* de Caracas, esta vez en su edición del 7 de Agosto:

MAS CALAMIDAD EN ORIENTE

Se nos informa al poner en prensa este número que el 3 del corriente ha sufrido Cumaná otra fuerte conmoción de tierra que ha derribado muchas de las casas que quedaron en pié después del terremoto del 15.

No es difícil concluir que este cúmulo de circunstancias: la destrucción “total” de la ciudad, la relativa alta mortalidad –la ciudad tendría unos nueve mil habitantes- y las escenas de desesperación, la ruina de su centro nodal, la continuación de los temblores y más daños, causaron un profundo impacto en el

ánimo colectivo. En el apéndice se intentará, con las escasas herramientas que seubicaron para este trabajo, aproximarse a una idea sobre su impacto demográfico, sin embargo en esta investigación conseguimos algo que resulta particularmente elocuente, por no calificarlo de desmoralizante; se trata de un análisis –de autor no identificado- efectuado años más tarde, en 1875, contenido en los apuntes estadísticos del Estado de Cumaná, resultante del primer efectivo gran censo nacional de 1873 ordenado por Guzmán Blanco. En su página 93 comienza un estudio dedicado al estado de la instrucción en Cumaná, del cual extraemos la información de que **¡el Colegio de Cumaná estuvo 11 años clausurado!**:

(...) El Colegio nacional de Cumana fué erigido por decreto ejecutivo de 28 de Febrero de 1834; (...) Fue su primer rector el señor Dr. Andrés Level de Goda, ministro togado de la Corte Superior de Justicia del distrito de Oriente, quien entró en ejercicio de sus funciones en el referido año de 1834 (...).

Por decreto legislativo del 26 de Marzo de 1850 se ordenó establecer clases de ciencia mayores en el Colegio de Cumaná. Abriéronse los primeros cursos de Derecho y de Medicina el 1° de Septiembre del mismo año; y comenzáronse nuevos cursos en 1852. Enseñaban las materias que abraza la primera facultad los abogados José Joaquín Hernández, Sulpicio Frías, Modesto Urbaneja y Mauricio Berrizbeitia (...) Las materias de la segunda facultad eran enseñadas por los profesores Calixto González, Luis Daniel Beauperthuy y Antonio José Sotillo (...).

En el año de 1853, además de los estudiantes de ciencias mayores, asistían al colegio diez y seis estudiantes de filosofía, (...) Había también sesenta y dos estudiantes de gramática. Las letras estaban florecientes, una juventud lucida y numerosa frecuentaba las aulas, había provecho verdadero y encantaba el aspecto del país. Empero la providencia permitió que se desvaneciesen tantas esperanzas halagüeñas, y que se convirtiesen en ruinas y espanto tanto esplendor y alegría. El terremoto de 1853 concluyó con Cumaná y dejó desierto su colegio (...).

Lo restableció el General Saturio Acosta, presidente provisional, por decreto de abril de 1854 (...) Once años habían trascurrido. La juventud se había atrasado, las calamidades públicas no habían permitido que se conservasen en buen pié las escuelas municipales (...).

Es poco lo que debe añadirse, una ciudad que deja de tener Colegio no puede formar a su juventud, como bien apunta el anuario estadístico que añade que ni siquiera las escuelas municipales resistieron a las calamidades públicas. En la detallada relación están los nombres y apellidos de los alumnos del Colegio Mayor para 1850, contabilizamos 20 en Derecho y 14 en Medicina, a lo cual hay que

sumar los 16 estudiantes de filosofía y los 62 de gramática que cita el anuario, para un total de 112 estudiantes que necesariamente dejaron de hacer vida escolar en Cumaná. Aunque reconocemos muchos de los apellidos allí expuestos, otros tantos ya no existen en la ciudad actual. Escapa del alcance de este estudio el determinar esa circunstancia, quede sin embargo como testimonio de lo que significó socialmente para Cumaná esta catástrofe.

Capítulo III

LA INCIPIENTE REVOLUCIÓN FEDERAL

El 5 de Junio de 1853 - 40 días antes del terremoto - los cumaneses habían decidido establecer un Gobierno Provisorio, proclamando formalmente la adopción del sistema federal de Gobierno. Se desconoció el régimen de José Gregorio Monagas a la sazón Presidente de la República, y propusieron una Convención Nacional. Igualmente se prepararon fuerzas militares para defender esta posición. El movimiento contaba con seguidores importantes, civiles y militares, y fuerzas –cuando menos- en Carúpano, Margarita, Maturín y Ciudad Bolívar e incluso con Bandera formada por tres bandas horizontales: una banda azul central entre dos amarillas” (Gómez y Yanes, 1983. p 389). Escapa igualmente del alcance de este trabajo el análisis de la rebelión, interesa sí el análisis del impacto que causó el terremoto del 15 de julio en este importante antecedente de lo que sería -6 años más tarde- la “Guerra Larga”, con motivo de la proclamación de estas mismas ideas federales. La calidad y cantidad de los cumaneses involucrados llama mucho la atención, así como la extensión del movimiento a lo que constituía la antigua área de influencia política de Cumaná, ya que abarcaba las nuevas provincias de Guayana y Margarita, así como las dos subregiones de Carúpano y Maturín. El terremoto desbarató –en cuestión de horas- la rebelión, lo que otra idea del impacto que produjo en el ánimo colectivo. A la investigación de ello se destina este capítulo y se utilizan fundamentalmente fuentes hemerográficas de la época. Lamentablemente y probablemente por efecto del terremoto, no hemos hallado periódicos de Cumaná de esa época y se recurrió a la hemeroteca de la Academia Nacional de la Historia en donde tanto el *Diario de Avisos*, como el *Correo de Caracas* recogen importantes testimonios sobre el terremoto y sus efectos en la situación política. Igualmente se consultó, en la Biblioteca Nacional, las memorias y cuentas que el Secretario de Interior y Justicia de la República presentó al conocimiento de los diputados nacionales al finalizar 1853. Por ser éste último un documento -algo largo- pero contentivo de un análisis de conjunto, lo presentamos

en primer lugar, omitiendo algunas secciones irrelevantes y destacando en negrillas aquellas que nos parecen importantes:

Cumaná fue el teatro de la mas loca ambición, proclamándose ideas políticas contrarias a nuestra forma constitucional: **en ella tomó la revolución un carácter fijo y mas organizado**; y los rebeldes, aprovechándose del estado de insurrección en que estaban algunos puntos de la República, creyeron que el pueblo venezolano (...) podría, con el aliciente de nuevas doctrinas y con las esperanzas de un republicanismo exagerado (...) A este fin, y contando con prometidos recursos de los proscritos del país, con quienes estaban en activa inteligencia, **se reunieron en la ciudad capital el 5 de Junio, presididos por el Gobernador de la provincia que, infidente, desertó de las filas constitucionales**, y sancionaron un acta, cuyos puntos principales eran: “**el desconocimiento del legítimo Gobierno del ilustre Presidente de la Republica, la proclamación del sistema federal, la franquicia de los puertos para los extrañados del país por sus delitos políticos, el establecimiento de un Gobierno provisorio, compuesto del ex Gobernador José del Carmen Guevara, el Senador Etanislao Rendon (sic) y el ciudadano Pedro Lucas Maiz, la autorización a dicho gobierno para convocar asambleas en los demás cantones con el fin de organizar el interior de la provincia, según el sistema federativo, y finalmente las reservas necesarias para la convocatoria de una convención nacional, cuando se hubieren uniformado los votos de las demás provincias del Estado.**” A la proclamación de tales principios siguieron otras disposiciones, dictadas por el titulado Gobierno provisorio con el fin de organizar la provincia en el sentido de sus pretensiones, y con el de situarla en estado de defensa contra el justo castigo que temían de los defensores de la Constitución. Al rebelde movimiento de la capital siguieron los de algunos cantones, encabezados los unos por las autoridades complicadas en el plan revolucionario, y los otros por medio de la violencia y la fuerza, con que partidas armadas, comisionadas del cantón capital imponían silencio a las poblaciones. Por estos medios y con los auxilios que los sublevados recibieron de las Antillas vecinas y de los expulsados que se introdujeron en la provincia, pudieron aquellos por algunos días mantener su dominación (...).

A tiempo que esto pasaba en la provincia de Cumana, en la de Barcelona, el Benemérito general Jose Tadeo Monagas, primer jefe del Ejército, siempre fiel a su juramento de defender la patria, de quien era ya Libertador dos veces, aprestaba las tropas necesarias para someter a los rebeldes al imperio de la Constitución, cuya majestad habían insultado: en combinación con el segundo y con el patriota y activo jefe de las operaciones del litoral, organizó las fuerzas correspondientes y dictó las medidas necesarias para reconquistar, a la brevedad posible, la paz publica en todo el terreno profanado por los llamados federalistas. (...) se dirigió sobre Maturín, punto donde tenían los insurrectos sus avanzadas, enviando a la vanguardia del Ejército al segundo jefe. Esta era la situación de los sublevados y de las fuerzas constitucionales que marchaban a su destrucción, **cuando la mano de Dios se subrogó al brazo de la justicia humana en el merecido castigo**, descargándose fuerte y severa sobre los que habían elevado la bandera de la discordia en Cumana, y libertando a esta brevemente, sin el derramamiento de sangre hermana, de sus rebeldes dominadores que, confusos y arrepentidos de su delito, imploraron la clemencia de los valientes defensores de la Constitución, que habían pretendido derrocar. **Tal fue la consecuencia del tremendo terremoto**

acaecido en la ciudad capital de dicha provincia el 15 de Julio, y que se hizo extensivo a otros puntos de ella, dando en tierra a la mayor parte de los edificios, **quitando la vida a mas de doscientos hombres de las fuerzas sublevadas junto con el coronel Ramón Pérez, que con el carácter de comandante de armas estaba de guarnición en aquella ciudad** y llevando el espanto a sus habitantes y la muerte a muchos de ellos (...). El resto de las fuerzas insurrectas situadas en Maturín, no pudiendo resistir el sitio que le había puesto el Benemérito general Monagas, después de continuas deserciones, se retiró en aquel punto en las tinieblas de la noche y al favor de la lluvia en espantoso desorden: mayor parte entregaron las armas en manos de las fuerzas del Gobierno, posesionados para entonces de casi todo el territorio cumanes, unos se diseminaron en los caminos y otros, con especialidad los cabecillas y jefes, se embarcaron clandestinamente para las Antillas inmediatas (...).

Dos comentarios ilustran lo que queremos poner de relieve: a) el movimiento era “fijo y mas organizado”, evidentemente no se trataba de una montonera más, sino de una “Revolución” liderizada por el Senador Estanislao Rendón, por el gobernador José del Carmen Guevara y que contó con el apoyo – como tendremos ocasión de constatar- de importantes ciudadanos. Además tenía una clara ideología y espíritu federal reivindicando una demanda nunca satisfecha de los cumaneses que, por cierto unió a liberales y conservadores alrededor de esta bandera. b) Como era de esperar y como réplica del sentimiento político generado por el Terremoto del Jueves Santo en Caracas en 1812, el Terremoto fue visto por los del Gobierno oficial como “la mano de Dios” que “se subrogó a la justicia humana”. La circunstancia de que hayan salido heridos tanto el Senador Estanislao Rendón como el propio Gobernador infidente José del Carmen Guevara, así como el aplastamiento de casi 200 soldados en el Cuartel de la ciudad junto con su Comandante de Armas, sin duda contribuyó a ese sentir, instalándose un desánimo colectivo en el espíritu de los rebeldes. No podemos dejar de citar en este renglón el Trabado del Rogelio Altez (2006. p 473) quien refiriéndose a los terremotos de 1812 (frecuentemente descritos come un solo terremoto), nos dice: “aportaron un clímax siniestro al trastorno construido por el proyecto político de clase criolla (...)” frase que consideramos totalmente reproducible en la Cumaná de 1853.

El Gobierno Central maniobró para aprovecharse rápido de la situación, como lo demuestra el Bando proclamado -al día siguiente del Terremoto- por el

General Gerardo Monagas (siempre habrá un Monagas de por medio en estos años de marcado nepotismo) segundo Jefe de la expedición –después de José Tadeo- para someter a los revolucionarios conjuntamente con el Gobernador de la Provincia de Barcelona, Herez; publicado mediante Boletines Oficiales tanto en el *Diario de Avisos* como en el *Correo de Caracas*, ambos en su edición del día 23 de julio 1853.

AL JEFE O JEFES DE LOS SUBLEVADOS EN CUMANA

El Gobernador de esta provincia y el General Jefe de Operaciones del litoral, que suscriben, han oído con harto dolor la exposición verbal de los Sres. Rdo. Padre Fray Valentin de San Juan, Cura Párroco de Cumaná y Leonardo Jiménez, llegados esta tarde con el carácter de enviados por los vecinos de aquella ciudad cerca de los infraescritos, para instruirles del deplorable estado en que ella se halla por consecuencia del terremoto que en menor escala afligió á esta ciudad, y que tan terribles estragos causó en el desgraciado pueblo cumanes; lo mismo que para solicitar los auxilios que la humanidad dispensa siempre á los que el infortunio oprime, y que los abatidos hijos de Cumaná demandan hoy llenos de confianza en el amor de sus hermanos barceloneses. Tan funesta nueva ha herido dolorosamente el corazon de los vecinos de este pueblo, los cuales, tristes y consternados han rendido á porfia el débil tributo de sus lágrimas á la suerte infausta que ha cabido á esa ciudad y ofrecido espontáneamente con lo que se les exija para socorrerla en tan cruda calamidad (...). No obstante de carecer de las facultades legales para ello, hemos resuelto que los mencionados Sres. Fr. Valentín de San Juan y Leonardo Jiménez ahora mismo á Cumaná á asegurar en nombre del Gobierno á sus habitantes disidentes, que las tropas que en esta ciudad se preparaban para atacar aquella plaza, marcharán infaliblemente a ocuparla pacíficamente, contando, como lo han asegurado los enviados, que no habrá resistencia alguna y que por el contrario se someterán inmediatamente a la obediencia del Gobierno nacional. Cumplida esta condición, que es la que se exige en absoluto para que la ocupación se haga sin estrépito de armas, quedará felizmente terminada la funesta guerra que conturba hoy los ánimos y, á los infraescritos la satisfacción de haberla sellado de un modo digno de los hijos de una patria comun que no pide la sangre de sus miembros sino el concurso de sus voluntades (...).

Barcelona Julio 16 de 1853, á las once de la noche.
G. Monagas.- J.M. de Herez.

Sus planes y demás intenciones militares están contenidos en el informe que -ese mismo día- le transmite Gerardo Monagas al Secretario de Guerra y Marina:

Division de operaciones sobre el litoral de Cumana.- Cuartel general.-
Barcelona, Julio 16 de 1853.

Señor Ministro de Estado de los Despachos de Guerra y Marina.

En esta misma fecha digo a S. E. el Sr. General primer Jefe del ejército lo que a la letra copio:

“A las dos y media de la tarde este día ha llegado a esta ciudad el Rdo. Padre Fray Valentin de San Juan, cura parroco de Cumana, acompañado de los Sres. Leonardo Jiménez y Pedro José Padron, anunciándose, el primero, comisionado por los vecinos de Cumana para que se les auxilie con viveres, á fin de socorrer la humanidad afligida por consecuencias del terremoto que tuvo lugar ayer en aquella ciudad, la cual figura los anunciados totalmente destruida, y muy dispuesta al sometimiento del Gobierno legitimo.

“Aseguran los mismo individuos que el pueblo ha sido victima del terremoto, que Cumana existe hoy en ruina y que no puede saberse aun cuantas han sido las victimas. En esta virtud, teniendo presentes mis deberes publicos, sin desatender moralmente los que se conciernen como ciudadanos, he resuelto, aprovechando esta favorable circunstancias, ponerme en marcha al amanecer el día de mañana con la division de mi mando á ocupar á Cumana, desde donde obrare con conformidad con las circunstancias. Por informes tambien de los dichos se sabe, que los Jefes sublevados mandaron expreso con direccion á la Margarita y Maturin determinando cesase toda accion hostil contra las fuerzas del Gobierno legitimo. Tambien han informado que los facciosos han acumulado todas sus fuerzas, en numero de mas de 1200 hombres armados, sobre la plaza de Maturin aprovechando la tregua dada por el Sr. General segundo Jefe: que Cumanacoa esta ocupada por la fuerza nuestra al mando de Juan Cordero, y que con este motivo las tropas se reclutaban en Cumana para marchar sobre aquel punto, fueron aplastadas por el cuartel junto con el Sr. Coronel Ramon Perez que los aprestaba para dicha marcha.”

Lo que transcribo á US. para que llegue á conocimiento de S. E. el Presidente de la Republica.

Soy de US. atento servidor.- G. Monagas.

Independiente de la maniobra, los cumaneses –el mismo día 16 de Julio- ya habían decidido rendirse y entregar la ciudad al Gobierno Central como lo demuestra la comunicación que hemos hallado en las mismas ediciones ya señaladas del *Diario de Avisos* y del *Correo de Caracas*, siendo el primero en haber sido sorprendido al hallar como secretario del Gobierno Provisorio a un directo antepasado nuestro:

Señor Coronel José Gonzalez.

El Gobierno provisorio me ha ordenado decir á US. lo siguiente.-Atendiendo á las circunstancias aflictivas á que sucesos desgraciados han conducido á esta población, todo pensamiento de hostilidad debe olvidarse para siempre: el peso del dolor que nos oprime, no permite otro sentimiento que es el de conciliación para aliviar untando las calamidades que nos han sumergido en una completa ruina.-El pueblo de Cumaná nombró un Gobierno provisorio, con el objeto de que le presidiese en la nueva transformación que pensó dar a su sistema de Gobierno; pero cuando las calamidades físicas destruyendo la existencia casi de esta ciudad, la hacen impotente para pensar en otra cosa que el en alivio de sus desgracias,(...) el Gobierno no puede admitir el pensamiento cruel de exigirle mayores sacrificios para sostener el pronunciamiento que tan uniformemente formuló el 5 de Junio (...) Por tanto el Gobierno provisorio general (...) restituye las riendas del Gobierno a las autoridades vigentes antes del cuatro de Junio. El Gobierno dará sus órdenes inmediatamente a los Jefes militares para que abandonando toda hostilidad, transijan con las circunstancias (...)- El Gobierno provisorio propone como circunstancia precisa, que se permita inmediatamente el embarque de los miembros del gobierno y de los Comandantes de la goleta de guerra Bolívar; así como el de los miembros de los Gobiernos cantorales y Jefes de operaciones si ellos lo tienen a bién. (...)

De orden del Gobierno provisorio general.

Cumaná, Julio 16 de 1853.

El Secretario, M. Berrizbeitia, hijo.- Es copia

Días antes, la situación estaba tensa. El Gobierno central concentraba sus tropas en Barcelona, dos avanzadas dirigidas por el General Juan Sotillo y el Coronel Brito marchaban hacia Maturín y Cumanacoa. El 4 de Julio informaba el Gobernador de Barcelona (*Diario de Avisos*, edición del 10 de Julio):

Republica de Venezuela.- Gobierno de la provincia.-

Barcelona, Julio 4 de 1853.

Señor Secretario de Estado de los Despachos del Interior y Justicia. El Coronel Brito, con doscientos hombres, estaba situado en Santa Fe y sus avanzadas pisaban territorio de esta provincia. Se movió de sus posiciones, y ahora sabemos por que nuestros guerrilleros, mandados muy anticipadamente y cuando se supo la rebelión de Maturín, penetraron al centro de la serranía entre Cumana y Maturín y encontrando disposición indecible en aquellos habitantes por la obediencia al Gobierno, ocuparon las parroquias de San Antonio, San Francisco y San Félix, cortando la comunicación entre Cumana y Maturín, y aquí el por que del movimiento del Coronel Brito. Si nuestros guerrilleros hubieran tenido armamento necesario habrían seguido a ocupar a Carúpano y Cumanacoa, porque el número de hombres que se les han reunido era más que suficiente. Acaba de saber que el señor General, el bizarro Juan Sotillo, segundo Jefe del Ejército, se ha movido sobre Maturín sin esperar la llegada de todos los cuerpos destinados a la campaña en Maturín.

Si la escuadra estuviera aquí, dentro de cuatros días estaría ocupada la capital de Cumana por las tropas del Gobierno. Mas de dos mil hombres están aquí estacionadas y desesperados por vindicar el ultraje que se ha hecho a la dignidad del Gobierno nacional.

Soy de US: muy atento servidor.- J. M. de Herez

El resultado es narrado –ahora- por el propio periódico *Diario de Avisos* en su edición del 30 de julio, destacándose las ramificaciones de la revolución: la participación del Comandante Carrera desde Carúpano, de José del Rosario Armas desde Trinidad y de Juan Cordero en Cumanacoa. Se señala que los insurrectos contaban con la goleta de guerra Bolívar y que se habían equipado con fusiles. La situación –evidentemente- no era fácil y sin embargo terminó con la ocupación pacífica de Cumaná, por parte del general Gerardo Monagas el día 21 de Julio. Veamos:

CATASTROFE DE CUMANA
Carácas, Julio 21 de 1853

La ciudad de Cumaná, la mas antigua de Venezuela, ha sufrido el 15 del corriente una desgracia cuyo tamaño no es posible determinar en los momentos en que escribimos estas líneas.

Ayer en la tarde recibió el Gobierno comunicaciones oficiales del Gobernador de Barcelona que copiamos del *Boletín oficial* que hoy se ha publicado (...).

Resulta de todo que el quince del corriente como á las dos de la tarde se estremeció la tierra en Cumaná y cayeron gran número de los edificios de la ciudad. Las cartas indicadas, refiriéndose a las tres personas que han llegado á Barcelona del lugar del suceso, aseguran que toda la ciudad ha padecido, así la parte del lado de allá del puente y el Castillo de San Antonio, sito en la Colina; como el mismo puente y la otra parte mas inmediata al puerto del lado del Salado. Anúnciase también que como ochocientas personas han quedado sepultadas debajo de las ruinas. Bien puede resultar este cálculo exagerado; (...) el estrago ha debido ser considerable, cuando se nos dice que el coronel Ramon Pérez con la compañía de artillería han perecido en el cuartel. El señor Estanislao Rendon, uno de los miembros del Gobierno provisional de la provincia disidente, recibió una fuerte contusión en la cabeza. El Coronel José del Carmen Guevara fue sacado de las ruinas (...)

Añádese que el Comandante Carrera se aguardaba que llegase con tropas de Carúpano á Cumaná: que la goleta de guerra “Bolivar” de los federalistas había arribado al puerto con fusiles: que de la isla de Trinidad había llegado el señor José

del Rosario Armas que se tituló General en la facción de 1849: que el Coronel Brito había salido el 14 para Cumanacoa con el fin de apagar el movimiento contrarrevolucionario de Juan Cordero: que los Jefes de la provincia de Cumaná le habían mandado suspender hostilidades; y que la misma orden se había expedido á Margarita, en donde según estas noticias hay fuerzas insurrectas que obran todavía contra las autoridades del Gobierno.(...)

El General Geraldo (sic) Monágas se movió por Santa Fé, con dos mil hombres con el objeto de ocupar pacíficamente la arruinada ciudad apoyado por otra columna de 200 hombres comandados por el señor Juan J. Ballenilla.

Los Jefes primero y segundo del ejército obraban juntos para el 15 ir contra Maturín (...)

Antes de la ocupación de la ciudad, uno de los jefes militares más importantes de la Revolución, el Comandante Carrera, se presentó “volando” desde Cariaco con 200 hombres ante el mismo Coronel José González a quien le había entregado la comandancia de armas de la ciudad el Secretario del Gobierno provisorio Mauricio Berrizbeitia, depusieron las armas y se aprestaron al socorro de los desvalidos.

Creemos pues haber demostrado suficientemente, con estas referencias, que el terremoto concluyó de forma terminante -y determinante- con la revolución federal en Cumaná que hemos calificado de incipiente. Ocupada sin resistencia la plaza el 21 (donde hallaron al Gobernador Guevara con una pierna rota), habían emigrado la mayoría de los “cabecillas”. Las demás plazas serían cuestión de días: la misma edición del *Diario de Avisos* del 30 de Julio trae noticias sobre los acontecimientos en Margarita, un combate el día 20 con saldo de 15 muertos y 22 heridos y la posterior dispersión el 24 de las fuerzas de León Campos. De Maturín se retira el general Manuel Izava, el 21, con una fuerza de 700 hombres y finalmente se rinde el 28 en Catuaro, mientras que el Comandante Baca seguía “alzado” por los lados de Aragua de Barcelona.

La lista de presos que fue llevada a La Guaira en la Goleta *Veinticuatro de Enero* (donde conseguimos otro bisabuelo, esta vez materno). Como se mencionó, ya habían huido los principales jefes, salvo algunos como el General Izava y el

Coronel Guevara. La lista contentiva de los apellidos más sonados de la Cumaná de la época, nos indica el alcance de la revolución y es reflejada tanto en el *Diario de Avisos* como en el *Correo de Caracas*, constituyendo un detalle conmovedor el que padres e hijos se acompañasen mutuamente en ese trance:

El día 8 llegaron también prisioneros á La Guaira en la goleta nacional de guerra “Venticuatro de Enero”, procedente de Barcelona, y fueron puestos en las mismas bodegas, los Sres. General Manuel Izava, Manuel Izava, hijo, Luis Sucre, J. Manuel Sucre, Antonio Sucre Alcalá, Mateo Vallenilla, hijo, Luis Vallenilla, Pedro Vallenilla, Bartolomé Mila de la Roca, Bartolomé Mila hijo (acompañando a su padre), Jose Aristeguieta, Comandante Julian Llamózas, Comandante Fernando Rondon, Francisco Jose Lopez (acompañado de su padre), Matias Parra, Francisco Ma Guevara, Antonio Jose Guzman, Francisco Jose Gomez, Francisco Saledo, Antonio Otero, Francisco Antonio Cordova, Jose Ma Betancourt, **Fernando Aristeguieta**, Jose Manuel Alcalá, Jose del C. Guevara, Simon Nuñez, Juan del C. Peinado, Jose Gabriel Alcalá, Jose Joaquin Nuñez, Jose del C. Guzman, Antonio Jose Castro Peinado, Antonio Jose Peinado Olivares, Jose Ortiz (alias colorado), y Manuel Ma. Martinez.

Concluye este capítulo con las decisiones del Gobierno Central trasladando tanto la Corte Superior del Estado, como la Capital de la Provincia, aunque con ocasión del Terremoto, como evidente represalia por la Rebelión y por precaución futura. En la memoria y cuenta del Secretario de Interior y Justicia que reposa en la Biblioteca Nacional, en su página 29, leemos sobre la traslación de la Corte Superior de Oriente en evidente lenguaje retaliativo:

TRASLACIÓN DE LA CORTE SUPERIOR DE ORIENTE-

Restablecido el orden público en la provincia de Cumana fijo el Poder Ejecutivo todo su interés en procurar la reorganización del tren administrativo y judicial en aquella provincia, el cual se hallaba en el mayor estado de desorden á causa de haberse comprometido en la revolución una gran parte de las autoridades legítimas; mas al expedir sus primeras órdenes sobre el particular tropezó con graves inconvenientes que le impedían llevar a cabo su propósito. A parte de los que presentaban la situación moral de aquella provincia envuelta en calamidades y desastres, y cómplice de sus insurrección una porción de sus habitantes, la situación material de ella hacia imposible la reinstalación cabal y ordenada del tren administrativo y judicial que antes tenía, pues el terremoto del día 15 de Julio que se deja mencionado había dado en tierra como todos los edificios nacionales y con los que de los particulares que pudieran servir de local á las oficinas públicas con la decencia y capacidad que ellas requieren. En virtud de las consideraciones indicadas, creyó el Poder Ejecutivo que era llegado el caso de hacer uso de la facultad que le da el artículo 3 de la ley 2 del código orgánico de tribunales,

decretando la traslación de la Corte Superior de Oriente a la provincia de Barcelona, y en consecuencias solicitó del Consejo de Gobierno el voto que aquel artículo prescribe, y, obtenido, resolvió S. E. la traslación mencionada, que se ve en la resolución marcada con el número 15°. En cumplimiento de esta disposición, después de algunos obstáculos propios de las circunstancias y naturales de la traslación **aquel Tribunal se reinstaló en la ciudad de Barcelona el 3 de Octubre último**, volviendo de nuevo á sus trabajos paralizados desde que las insurrecciones de Cumana desconocieron la autoridad del legítimo Gobierno.

Del mismo modo se procedió con la Capital, pero esta vez trasladándola a Maturín, como lo indica el Resuelto N° 43, contenido en la misma Memoria y Cuenta del año 1853:

Secretaría del Interior.- Sección tercera.

Caracas 22 de Agosto de 1853

Resuelto. – Considerando que la ciudad de Cumana, capital de la provincia de este nombre, ha quedado convertida en ruinas y escombros, por consecuencia del terremoto del 5 de mes próximo pasado y demás que se han continuado experimentando en aquel lugar, en términos de haber desaparecido casi todos los edificios que estaban destinados o que podrían destinarse al servicio público y general de la provincia.- Que por esta propia causa **y también por los compromisos que trajo sobre muchos de sus habitantes la rebelión que allí estalló**, la población de aquella ciudad se ha dispersado en su mayor parte.(...)

Y finalmente: que la seguridad que brinda la ciudad de Maturín por su situación topográfica, y las demás ventajas que presenta hacen incuestionable la conveniencia de designarla para capital de aquella provincia, S. E. el poder Ejecutivo de entera conformidad con la opinión del Consejo de Gobierno, á quien ha consultado sobre el particular, tenido á bien acordar **la traslación de la capital de Cumana a la ciudad de Maturín**, hasta que la legislatura nacional, á quien se dará cuenta en su próxima reunión, considere y determine lo más conveniente en este asunto. (...)

Por Su Excelencia, Plámas

Menos de tres años después, el 28 de Abril de 1856, “el territorio de Maturín que formaba parte de la provincia de Cumaná, se erigió en Provincia” (Marcano, p.217), con lo cual bien puede apuntarse esta circunstancia como una consecuencia política última del Terremoto y de la Revolución de 1853.

Capítulo IV

EL IMPACTO URBANO

En la misma sección del Archivo General de la Nación (AGN), a la cual ya nos hemos referido en el segundo capítulo, hallamos en el folio 14 un documento que viene acompañado de un anexo sin número. Consta de una correspondencia del Jefe Político del Cantón Cumaná de fecha 23 de agosto de 1853, dirigida al despacho de Interior y Justicia al cual adjunta un cuadro -bastante detallado- contentivo de las personas fallecidas, identificando las calles donde fallecieron. Igualmente identifica los edificios públicos destruidos o deteriorados. Dice así el mencionado documento:

Cumaná, agosto 23 de 1853
 24 de la Lei; 42 de la Independencia
 Señor Secretario de Estado en los Despachos de Interior y Justicia

Persuadida esta Jefatura de que una noticia bien detallada y auténtica de las víctimas que ocasionó el gran terremoto de esta ciudad del 15 del mes pasado, puede servir de mucho a la geografía política y a las indagaciones y juicios que se formen sobre los acontecimientos políticos de la época, he procurado hacerme del cuadro que tengo el honor de someter a Ud.

No puedo garantizar una suma exactitud en él; pero sí le puedo asegurar a Ud. que se encuentra muy cercano de ella. Y deseando la Jefatura que ese Ministerio tenga tales datos, revestidos de la mayor pulcritud, no cesará de inquirir la verdad en toda su extensión.

Por la primera vez experimento la honra de suscribirme de Ud., con sentimientos de consideración y respeto, su muy atento servidor,

Ramon Castro Surga

Como anexo y bajo el título de *Cuadro de las personas que perecieron bajo las ruinas de la ciudad de Cumaná* añade una descripción por parroquias y por calle de las personas fallecidas. Esta circunstancia primero reduce la cifra de muertos identificados a 120, 104 de los cuales fueron en Santa Inés y 16 en Altagracia. Eso sí aclara que en el Cuartel no se pudo nunca determinar con exactitud por no haber podido remover los escombros y hallarse en él personas de

parroquias foráneas, diciendo que habría que sumar unas 50 personas más. (Recuérdese que en 1927 Pedro Elías Marcano aún hablaba de 700 víctimas).

Con el auxilio de un plano de la ciudad de Cumaná publicado en la Revista Quivera (revista de estudios urbanos, regionales, territoriales, ambientales y sociales) de la Universidad Autónoma del Estado de México, en un trabajo denominado *Ocupación del territorio y estructura urbana de los poblados cabecera en el Oriente venezolano* se identificará con colores las calles más afectadas y los edificios y plazas mencionados en los documentos. El plano anexo tiene la peculiar característica de haber sido elaborado sobre la base de los elementos existentes para 1850, identificando muy claramente los edificios de la parroquia Santa Inés que se delinearán en verde en el plano, y su cotejo con un plano actual de la ciudad permitió la identificación total de las calles señaladas en los documentos aquí referidos. Muchas de las calles aun tienen los mismos nombres y las que no aun están frescos en la memoria de los cumaneses a quienes se consultó ante las dudas.

Al concentrarnos en el Centro Nodal, la parroquia de Santa Ynes (como la identifica el cuadro) pudimos reconocer las calles y plazas que más sufrieron, (las cuales marcaremos con rojo en el plano anexo), siguiendo para ello las informaciones sobre el número de víctimas de la catástrofe –el número que colocamos al lado del nombre de la calle o plaza-. Cuando una plaza está identificada en el plano señalamos la letra que le corresponde en el mismo. Así tenemos:

Plaza del Mercado 19 (C)
 Calle del Alacrán 2
 Callejón de la cárcel 7
 Calle de Montes 8
 Calle de Sucre 22
 Calle de los Magüeyes 2
 Calle de Bolívar 5
 Calle de Rivero 1
 Colegio 2
 Calle de Urica 1

Calle de Armario 2
 Calle de Juncal 1
 Lojia Vieja 1
 Calle de Rivas 5
 Calle de Cantaura 1;
 Plazuela del Hospital
 de Caridad 7 (F)
 Dique i Barbudo 2;
 Cuartel 16 identificados

También contiene el documento analizado una segunda relación denominada “*Edificios públicos, arruinados unos i deteriorados otros por el terremoto*”. Se señala en color naranja los destruidos y en amarillo los deteriorados, añadiendo la numeración –o letra -indicada en el plano anexo, salvo aquellos que no están en el Plano, de allí resulta:

El Castillo de San Antonio (16) resultó fuertemente deteriorado.

El edificio que comprendía los cuarteles de infantería, artillería y caballería (14) resultó destruido.

La cárcel (9), con todo su alto (sede de la Diputación y de la jefatura del Cantón). Destruida

El puente (13), el muelle, la Aduana (11) y un teatro en embrión (?) resultaron destruidos.

La batería de la Boca del Río y la Casa fuerte muy deterioradas.

Iglesia Matriz (8) destruida

Santa Inés (3), Capilla de la Santísima Trinidad (10), El colegio (1) destruidos

Hospital de Caridad (12) deteriorado

y el llamado palacio, hermoso edificio que contenía la Corte Superior de oriente y de administración de Aduana (11)

Se deja para futuros investigadores la tarea de describir la lenta reconstrucción de la ciudad y sólo como ejemplo de lo demorado que resultó el proceso, se señala que fue en 1893, **¡40 años más tarde!**, cuando se inaugura, sobre las ruinas de la Aduana, un nuevo Mercado, aunque en 1882 había empezado a servir el mismo- (Marcano, p.232).

APÉNDICE DEMOGRAFICO

Sin pretensiones estadísticas, se imponía alguna referencia demográfica para intentar confirmar o no la impresión de desolación que produjo el terremoto, siguiendo, en este sentido, la siguiente cita de Medina Rubio (1992):

Un segundo tópico a considerar por el historiador regional y local se refiere a los aspectos demográficos, los cuales pueden ser abordados como estudios de estados y de dinámica de la población. En el primer caso el investigador deberá seleccionar o elegir momentos significativos a lo largo de todo el ámbito temporal de su tema y en cada uno de ellos estudiara el crecimiento, las migraciones y el comportamiento general de la población. (p.46)

Conscientes de que este aspecto requiere de más elaboración y auxilio de otras disciplinas, se aventuran sin embargo algunas observaciones preliminares fruto de la investigación, para lo cual consultamos el texto de Erasmo Ramírez (1994), sobre Demografía General, en la parte referente a los Censos oficiales en Venezuela. Nos informa:

Antes de proceder al levantamiento del primer censo nacional de población (...) se realizaron en el país una serie de estimaciones y conteos de población que, aunque no siempre abarcaron la misma extensión geográfica del territorio, suministran una idea *grosso modo* de la evolución poblacional de la Venezuela pre-censal (...). En el año 1847 se dicta la primera ley para levantar censos en Venezuela. No obstante, la historia censal de Venezuela comienza en 1873, cuando se levanta el primer censo nacional de población decretado por el presidente Guzmán Blanco quien lo consideró como el más grande monumento de su administración (p. 56).

En las *Memorias para la Historia de Cumaná y Nueva Andalucía* del Pbro. J.A. Ramos Martínez, publicadas por primera vez en 1927, se incorporan interesantes datos estadísticos; así se sabe que para 1821 Cumaná tenía 826 casas (sin especificar parroquias). En el Censo de 1825, se señala que la ciudad contaba con 6.330 habitantes, -esta vez sí- especificando que 3.909 vivían en Santa Inés y 2.421 en Altagracia. Añade Ramos Martínez –curiosamente- que un siglo después, en 1926, Santa Inés tenía 10.491 habitantes, Altagracia 6.948 y Ayacucho 5.647 para un total de 23.086 habitantes, aclarando que 18.737 vivían en el casco [urbano] de la ciudad.

Sabemos que para 1854 “El territorio que hoy forma el Estado Sucre tenía 50.039 habitantes por el censo oficial de 1854” (Marcano, 1956. p 217). Para este cálculo el historiador le restó al censo oficial de la provincia los cantones de Maturín, Aragua y Caños. Más específicamente hemos podido determinar en la memoria y cuenta del Secretario de Interior y Justicia (Biblioteca Nacional, que el cantón Cumaná, con sus 6 parroquias (Santa Inés, Altagracia, San Juan, Mariguitar, Santa Fe y Manicuaire), contaba con 14.216 pobladores. En comparación, el Cantón Carúpano con sus 7 parroquias (Mariño, Santa Rosa, Sucre, San José, Rincón, Tunapuy, Pilar y Bermúdez) contenía 14.771 habitantes, mientras que la población total del país alcanzaba 1.500.438 habitantes.

Dos años después se quejaba el Secretario de Interior y Justicia en su memoria del año 1856 del escaso cumplimiento de la resolución del 20 de Julio de 1852 relativa a la necesidad de establecer censos, sin embargo apuntaba que Barquisimeto creció 78%, Carabobo 63 % y Maracaibo 108 % con respecto al último censo de 1844 en el que la provincia de Cumaná aparecía con 74.430 habitantes contra 75.828 en 1854, lo cual nos lleva a presumir que –ya- los efectos del Terremoto de 1853 se vieron reflejadas en este crecimiento casi nulo de la provincia entre 1844 y 1854.

Tres años después, en 1857, ya desgranado Maturín de Cumaná se reportan 52.020 “almas” en la provincia y 32.102 en Maturín, dentro de un total de 1.888.150 en la República. Es decir que mientras la República en 3 años tuvo un crecimiento poblacional nacional de 25 %, la provincia de Cumaná sólo creció 3,9 %. Para dar una idea de lo que eso significa, comparemos con el antiguo cantón Maturín, -ahora provincia- que creció de 14.323 habitantes en 1854 a 32.102 en 1857, es decir 124% en sólo 3 años. Nuevamente presumimos que se habrá nutrido de cumaneses.

Para 1875, ya realizado en 1873 el censo oficial que inicia estandarizadamente el tema en Venezuela, las 6 antiguas parroquias –ahora municipios- del antiguo Cantón -ahora departamento- totalizaban 16.656 habitantes y sabemos que Santa Inés tenía 729 casas, para un total de 4723 habitantes, que sumadas a las de Altagracia -790 casas, 4704 habitantes-, daba un **total para la ciudad de Cumaná de 9.427 pobladores y 1.519 casas** (que lamentablemente no podemos cotejar con exactitud por falta de datos anteriores). Cariaco, en comparación, tenía 804 casas y 4.707 habitantes, Santa Rosa (principal de Carúpano) 605 casas y 3.795 habitantes. Es decir, a efectos comparativos, había 1.519 casas en Cumaná en 1875, (contra las 826 de 1821 única referencia sobre casas de que disponemos antes de 1873). Todo el Estado totalizaba 62.181 habitantes, equivalente a un ínfimo crecimiento de 19,5% en 20 años, cuando ya hemos visto la dimensión de algunos de los superiores porcentajes de crecimiento en el país.

Como dato complementario Pedro Elías Marcano (1956) señala que según el censo del Estado para 1873 eran 55.476 habitantes (no coincide con lo que hallamos en el Anuario y sería un crecimiento casi nulo); 1881 79.459; 1891 92.030 indicando que Cumaná, en esta última fecha, tenía 1.568 casas y 10.794 habitantes. **¡ En 16 años sólo había crecido en 49 casas y la población sólo se había incrementado 16 % !**

Se deja pues para un posterior estudio seguir en búsqueda de datos demográficos, y acudir, como indica la cita, a otras disciplinas:

(...) un aspecto a tratar que no podemos dejar de lado. Cuando hablamos de **interdisciplinabilidad** en el estudio de la dinámica del espacio, cualquiera sea la unidad tiempo espacial seleccionada o propuesta, estamos aceptando que ninguna de las disciplinas integrantes de la Ciencias Social está en capacidad de enfrentar, por sí sola, incluso la Historia a pesar de papel central, (Santaella Y. 1994, p. 64)

Sin embargo, con los elementos investigados se haber demostró el punto: Cumaná no se recuperó en el siglo XIX -demográficamente hablando- del impacto dejado por el terremoto.

CONCLUSIONES

Ante la invitación de la Cátedra para realizar una investigación en Historia Regional, no se dudó en escoger a Cumaná como objeto de estudio, tanto por la personalísima razón de ser la tierra de ancestros paternos y maternos, como por la circunstancia de ejemplificar a la perfección lo que constituye una Región Histórica, a pesar de las variaciones que sufre el concepto en el tiempo y en el espacio. La interesante propuesta de la Historia Regional en cuanto a determinar el Centro Nodal, en un momento específico, de una Región, igualmente lo implica en nuestro caso la Parroquia de Santa Inés. El brevísimo repaso histórico del primer capítulo, con la intercalación de las citas de historiadores regionales venezolanos como auxilio, permitió lograr ambos objetivos –sin esguinces- al definir la Región Histórica y el Centro Nodal objeto del estudio.

El análisis de las fuentes consultadas, primarias las del Archivo General de la Nación y éditas las demás, pero muy basadas tanto en la hemerografía, como en memorias y cuentas de los ministerios de la época, permitió dar un enfoque ¿original? sobre algunos aspectos del impacto que tuvo en Cumaná el Terremoto de 1853. Concretamente se postulan unas consecuencias en lo anímico y social para lo cual se quiso exhibir testimonios y consecuencias dramáticas como el caso del cierre por once años del Colegio Nacional de Cumaná, circunstancia que por sí sola habla del estado de desamparo en el que quedó la ciudad que para la época exhibía orgullosa recientes facultades de Derecho y Medicina. Por sentir que no estaría completo ese análisis, un tanto cualitativo – se repite-, se acometió mediante un Apéndice Demográfico, algunas investigaciones y consideraciones cuantitativas que reafirman el postulado de que la ciudad entró en una decadencia demográfica, y en consecuencia social. Ambos temas deben seguir siendo trabajados.

Las circunstancias políticas que estaban en plena ebullición en la Provincia, en la forma de un Gobierno provisorio y federal autoproclamado en

Cumaná cuarenta días antes del Terremoto, y el inmediato y dramático efecto del movimiento telúrico sobre la “incipiente revolución federal”, es una historia que, aunque conocida, resultaba ineludible narrar como evidente impacto político. Resultó interesante acudir a los documentos de la época para así establecerlo y descubrir aspectos desconocidos (entre ellos la participación de un bisabuelo materno y de un hermano de un bisabuelo paterno). De tal modo combinamos la visión del Gobierno central sobre el asunto y su decidido aprovechamiento de la catástrofe, con la verificación de que ello fue -por lo demás- otro sensible golpe en el ánimo colectivo de los cumaneses.

Finalmente, y como prólogo a trabajos más especializados pero aimismo un necesario complemento de la afectación anímica del cumanés, se hizo un esbozo sobre los daños en su Centro Nodal: la parroquia Santa Inés gravemente afectada por el terremoto, listando con el material conseguido tanto la pérdida de vidas humanas, como los daños físicos más resaltantes. Nos fue de suma utilidad el auxilio de un plano de la época para la realización de un trabajo que bien puede servir como base para futuras investigaciones urbanas

El investigador se atreve -como proposición- a calificar de “mentalidad sísmica” la del cumanés, un tanto “portátil” –al decir de González León-, en sus hábitos de vivienda y mobiliario, reflejado en éxodos frecuentes. Se cree haber demostrado que -en gran medida- el Terremoto del 15 de julio de 1853 contribuyó a esa mentalidad.

Caracas, Julio 2007

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes editas

ALTEZ, Rogelio. (2006). *El desastre de 1812 en Venezuela: Sismos, vulnerabilidades y una patria no tan boba*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello y Fundación Polar.

GÓMEZ, José Mercedes. (1992). *Historia de los orígenes de Cumaná: Desde el descubrimiento hasta la creación de la provincia*. Caracas: Publicaciones de la Alcaldía de Cumaná.

GONZÁLEZ, Luis et al. (1992). *Historia regional: Siete ensayos sobre teoría y método*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.

MÉRIDA Fuentes, Marco Tulio. (2006). *Emigración de Venezuela a Puerto Rico tras la ruptura colonial*. (1era ed). Valencia: Universidad de Carabobo.

OJER, Pablo. (1963) *La formación del oriente venezolano: Creación de las gobernaciones*. (Vol. 1). Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

PARRA PÉREZ, Caracciolo. (1992). *Historia de la primera república de Venezuela*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

RAMÍREZ, Erasmo. (1994). *Demografía general: Teoría, método y comportamientos*. Caracas: Academia Nacional de Ciencias Económicas.

RAMÍREZ MEDINA, José. (1994). *Gómez en Sucre: Oposición al gomecismo en la región sucrense*. Caracas: Fondo Editorial Tropikos.

RAMOS MARTÍNEZ, José Antonio. (1945). *Historia de Cumaná y Nueva Andalucía*. (2da ed.). Caracas: Artes Gráficas.

.YANEZ, Francisco Javier y GÓMEZ, José Mercedes. (1983). *Historia de la Provincia de Cumaná*. Cumaná: Biblioteca de Autores y Temas Sucrenses.

Fuentes hemerográficas

Hemerografía de la época

Diario de Avisos. Caracas. (10 de julio al 7 de agosto de 1853).

Correo de Caracas. Caracas. (23 de julio al 7 de agosto de 1853).

Revistas

RODRÍGUEZ, Roberto (2005). Ocupación del territorio y estructura urbana de los pobladores cabecera en el oriente venezolano. *Quivera*. 7 (001), p.86.

Fuentes documentales

Correspondencia dirigida por el gobernador de Cumaná J.M. Otero al Ministro de Interior y justicia. AGN. Sección Memorias y Cuentas del Ministerio de Interior y Justicia. 26 de julio de 1853. Tomo CDXCII. Folios 23, vto. y 24.

Correspondencia dirigida por el Jefe Político del Catón Cumaná al Ministro de Interior y Justicia, acompañada de un cuadro anexo y acuse de recibo del Ministro. AGN. Sección Memorias y Cuentas del Ministerio de Interior y Justicia. Tomo CDXCII. 23 de agosto de 1853. Folio 14, anexo sin número y folio 15.

Repositorios documentales consultados

Archivo de la Academia Nacional de la Historia

Secciones consultadas: Colección siglo XIX. Hemeroteca.

Biblioteca Nacional

Secciones consultadas: Ediciones oficiales. Hemeroteca.

Archivo general de la Nación

Sección consultada: Memorias y cuenta de la secretaría de Interior y Justicia.

Diccionarios

Fundación Polar (1988). *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Autor.